



# INFORMA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS  
Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)  
Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz.- Telf.: 924207264-924257201; Fax 924257201  
Móvil: 656967408. Correo Electrónico [frasp@sgtex.es](mailto:frasp@sgtex.es) Web: [www.sgtex.es](http://www.sgtex.es)

## COMUNICADO DE PRENSA DEL SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS (SGTEX)

**El pleno de la asamblea debatirá la propuesta de SGTEX de reconocimiento de los distintos niveles de carrera profesional horizontal de los empleados públicos**

Finalizada la ronda de conversaciones con todos los partidos políticos, el próximo miércoles, día 15 de enero, se debatirá la propuesta de impulso presentada por **PREX-CREX.**

Con la entrevista que ha tenido lugar en la mañana del día de hoy entre una delegación de **SGTEX** y los portavoces del **Grupo Parlamentario Popular**, se dan por finalizadas las conversaciones que este sindicato ha mantenido con todos los partidos políticos del arco parlamentario y que **han dado como resultado la presentación, a iniciativa de la Coalición PREX-CREX, de una propuesta de impulso al ejecutivo extremeño** para que se reconozcan y abonen los distintos niveles de carrera profesional horizontal a las que tenga derecho cada empleado público del sector de administración general, tal y como está reconocido en la Ley del Estatuto Básico del Empleado público y como disfrutaban, desde hace años, los trabajadores de otros sectores de la administración, como los sanitarios del Servicio Extremeño de Salud o el personal docente no universitario, a través de la figura de los sexenios.

**Esta solicitud de reconocimiento está avalada por las casi tres mil firmas** acreditadas que **SGTEX** recogió en los distintos centros de trabajo de la administración y que fueron entregadas a cada uno de los Grupos Parlamentarios y también al Consejero de Administración Pública.

En las conversaciones mantenidas, **todos los portavoces de Administración Pública de los grupos parlamentarios sin excepción han reconocido que esas diferencias entre empleados públicos existen y no pueden de ningún modo persistir**, por lo que confiamos en que la propuesta saldrá adelante con el apoyo de todos los partidos políticos.